

HOJA DE VIDA INSCRIPCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE
DECANO(A)

NOMBRE COMPLETO: LUIS MANUEL CÁRDENAS CÁRDENAS

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

DIRECCIÓN: –

EMAIL: luiscardenas@mail.uniatlantico.edu.co –
lic.lcardenas@gmail.com



TELÉFONO:

FORMACIÓN ACADÉMICA (Educación Superior):

- **PREGRADO(s)**

Universidad del Atlántico, Licenciado en Ciencias de la Educación Especialidad en Lenguas Modernas Español - Inglés, 1990.

- **POSTGRADO(s)**

Universidad del Atlántico – RUDECOLOMBIA, Doctor en Ciencias de la Educación 2013.

Universidad del Norte – Magister en Educación, 2003.

Universidad Antonio Nariño, Especialista en Computación para la Docencia, 1999.

Universidad del Norte, Especialista en la Enseñanza del Inglés, 1995.

EXPERIENCIA:

- **DOCENTE O INVESTIGATIVA:**

Universidad del Atlántico, Facultad de Ciencias de la Educación, Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, Docente Tiempo Completo, 2002 hasta la fecha.

Universidad del Atlántico, Director Grupo de Investigación INGLEX, 1999 hasta la fecha.

Universidad del Atlántico, Misional de Investigaciones, Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, Facultad de Ciencias de la Educación, 2023 - 2024

ADMINISTRATIVA O ACADEMICO-ADMINISTRATIVA:

Universidad del Atlántico, Coordinador Cátedra UNESCO para la lectura y la Escritura 2024 hasta la fecha 2026

Universidad del Atlántico, Delegado ASCUN 2025 hasta la fecha 2026

Universidad del Atlántico, Jefe Departamento de Postgrados, Resolución No.002171 del 27 de julio de 2020 – agosto 2021

Universidad del Atlántico, Representante de los Grupos de Investigación ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación 2020 – 2024.

Universidad del Atlántico, Representante de los profesores ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación 2018 – 2020.

Universidad del Atlántico, Representante de los profesores ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación 2006 – 2009.

Universidad del Atlántico, Coordinador, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en idiomas Extranjeros modalidad Presencial 2007 – 2009.

Universidad del Atlántico, Coordinador, Licenciatura en Lenguas Modernas (Jornada Nocturna), y Coordinador de Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana 2002 – 2006.

Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia – Liceo de Cervantes – Barranquilla, Directivo, Coordinador Programa de Idiomas 1992 - 2000

- **OTRAS:** Institución, entidad o empresa, Cargo, Tiempo

FONPROEMCER – Fondo de Profesores y Empleados Liceo de Cervantes, Gerente, 1994 - 2000

PUBLICACIONES

LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

1. **LIBRO.** Prácticas Pedagógicas e Investigación en el aula, Experiencias significativas del Semillero INGLEX, Facultad de ciencias de la Educación, Universidad del Atlántico, Tomo 1 2025 ISBN: 978-628-7657-72-4 (impreso) ISBN: 978-628-7657-73-1 (Digital descargable)
2. **CAPÍTULO DE LIBRO.** Disponibilidad, uso y apropiación de las tecnologías por universitarios colombianos: las tics en tiempos del covid19. Innovación docente e investigación en educación y ciencias sociales. avanzando en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En: España ISBN: 978-84-1377-219-6 Ed: Dykinson, v., p.237 - 248 n/a ,2020
3. **LIBRO.** La lectura y la escritura académica en la universidad- Universidad del Atlántico - ISBN 978-958-5525-23-8, 2020
4. **CAPÍTULO DE LIBRO.** Innovación docente e investigación en educación avanzando en el proceso de enseñanza-aprendizaje: La escritura académica en estudiantes de postgrados: cómo escriben un ensayo los estudiantes ingresantes a la Maestría en Educación de la Universidad del Atlántico (Colombia) - ISBN 978-84-1377-221-9. Universidad de Almería – España, 2020
5. **CAPÍTULO DEL LIBRO.** Innovación docente e investigación en educación avanzando en el proceso de enseñanza-aprendizaje: Una experiencia de formación para el aprendizaje y la enseñanza de la lectura y la escritura académica en la Facultad de Derecho de la Universidad del Atlántico – ISBN 978-84-1377-221-9. Universidad de Almería – España,2020
6. **LIBRO.** La lectura y la escritura en contextos académicos – Ed: Fondo Editorial Universidad del Atlántico ISBN 978-958-5525-57-3, 2020.
7. **CAPÍTULO DE LIBRO.** La lectura y la escritura en contextos académicos: El texto escolar en el desarrollo de la competencia comunicativa del inglés como lengua extranjera, una mirada a su implementación – Ed: Fondo editorial Universidad del Atlántico ISBN: 978-958-5131-34-7 - 2020
8. **LIBRO.** La comprensión lectora en el contexto de las Ciencias Sociales. en: Colombia 2020. Ed: Fondo de publicaciones de la Universidad del Atlántico ISBN: 978-958-5131-74-3 v. Pags. áreas: Humanidades -- Idiomas y literatura -- Estudios generales del lenguaje – 2020
9. **LIBRO.** La comprensión lectora en el contexto de las Ciencias Sociales. en: Colombia 2020. Ed: Fondo de publicaciones de la Universidad del Atlántico ISBN: 978-958-5131-80-4 - 2020
10. **LIBRO.** La lectura y la escritura académica en la universidad- – Ed: Fondo Editorial Universidad del Atlántico ISBN 978-958-5525-89-4, 2019
11. **LIBRO.** la lectura y escritura en la educación superior – Ed: Fondo Editorial Universidad del Atlántico ISBN 978-958-8742-78-6 - 2016

12. **LIBRO.** La comprensión lectora en educación superior: una mirada interdisciplinar" en: Colombia 2011. Ed: Fondo Editorial Universidad del Atlántico ISBN: 978-958-8742-08-3 – 2011
13. **CAPITULO LIBRO.** Explorando el Caribe: competencias de lecto-comprensión en el contexto de las Ciencias Sociales. Ed: Fondo Editorial Universidad del Atlántico. ISBN: 978-958-8123-98-1 -2011
14. **CAPÍTULO DE LIBRO:** Comprensión y competencias lectoras de los estudiantes que ingresan al primer semestre en los programas de Educación de la U. a Colombia, en pensar el Caribe II Ciencias Humanas y Artes, ISBN: 978-958-8123-48-6, VOL., PÁGS:303 - 321, ED. Universidad del Atlántico, 2008

PRODUCTOS DE PONENCIAS PUBLICADAS

15. Estrategias para la retención estudiantil implementadas antes y durante la pandemia en la universidad del atlántico (Barranquilla, Colombia). Instituto Tecnológico Metropolitano - Medellín. 2022. ISBN 978-958-56999-7-7
16. Resultados de Investigación Científica Transdisciplinaria del Tercer Congreso Internacional de Investigación, Empresa y Sociedad Prácticas Pedagógicas y Proyectos de aula: Metodología para la reflexión pedagógica y la investigación en la Licenciatura de educación infantil de la Universidad del Atlántico - - ISBN 978-958-53018-1-8. EIDEC Editorial, (2020)
17. II Congreso Internacional de innovación-docente e investigación en educación superior: avanzando en las áreas de conocimiento (II CIDIC) “Disponibilidad, uso y apropiación de las tecnologías por Covid-19” Universitarios Colombianos: las tic en tiempos del covid-19” (2020). En: España ISBN: 978-84-1377-219-6 Ed: DYKINSON, v., p.237 - 248 n/a ,2020
18. Caracterización de los factores incidentes en la deserción estudiantil en el programa de Licenciatura de Educación Infantil en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico – VIII CLABES Octava Conferencia Latinoamericana sobre el abandono en la Educación Superior Revista UTP – Panamá, (2018). ISSN: 978-956-303-372-4
19. Transversalidad de la Lectura y la Escritura en la Formación en Investigación y Prácticas de los Futuros licenciados en Español y Literatura Catedra UNESCO Universidad de Costa Rica 2016

ARTÍCULOS

1. **PUBLICADO** Accesibilidad estadística y enfoques temáticos Asociados en Artículos de educación matemática SCOPUS Cuba Bibliotecas Canales de Investigación ISSN: Revistas Incluidas en SCOPUS". Cuba Bibliotecas ANALES DE INVESTIGACION ISSN: 1683-8947 ed: Biblioteca Nacional de Cuba José Martí v.20 fasc.N/A p.1 - 18 ,2024
2. **PUBLICADO** La huerta escolar como estrategia pedagógica para fortalecer el aprendizaje significativo en los grados de cuarto y quinto del Centro Educativo La Honda de la Vereda La Honda del Municipio de Timbío (Cauca). En: Colombia Revista Ingeniería E Innovación ISSN: 2346-0474 ed: v.10 fasc. N/A p.1 - 17 ,2023

3. **PUBLICADO** Senderos ecológicos como estrategia educativa ambiental para fortalecer programas de ecoturismo en el Corregimiento 8, Distrito de Buenaventura. En: Colombia Revista Ingeniería E Innovación ISSN: 2346-0474 ed: v.11 fasc. N/A p.1 - 17 ,2023
4. **PUBLICADO** Análisis de la Estructura de los trabajos de grado para optar la titulación en una licenciatura de la ciudad de Barranquilla – ISSN: 2215- 7360 – Revista AGLALA,2022
5. **PUBLICADO** Pensamiento crítico en alumnos barranquilleros de educación media ISBN - ISSN: 2539-1518 revista CEDOTIC Vol. 6, 2021
6. **PUBLICADO** Ambientes literarios y bibliotecas comunitarias: estrategias para el mejoramiento del hábito lector escritor en estudiantes de primaria en escuelas oficiales del Municipio de Repelón Atlántico. Volumen 1. septiembre de 2021. ISSN 2665-5675 (en línea)
7. **PUBLICADO** Prácticas Pedagógicas y Proyectos de aula: Metodología para la reflexión pedagógica y la investigación en la Licenciatura de Educación Infantil de la Universidad del Atlántico en: Colombia. 2020. ITEES. ISSN: 2711-1857 p.2159 - 2177 v.4
8. **PUBLICADO** Revista Especializada. Prácticas de lectura y escritura en educación superior: lo que los estudiantes y docentes dicen de la lectura y la escritura en las licenciaturas de una universidad en el Caribe Colombiano" en: Colombia. 2014. Revista PRAXIS. ISSN: 1657-4915 p.60 - 77 v.-2014
9. **PUBLICADO** Revista Especializada: Prácticas de lectura y escritura en la universidad ¿qué y cómo leen y escriben los estudiantes de licenciaturas? Colombia, AMAUTA ISSN: 1794-5658, 2013 vol:2 FASC: n7a págs.: 139 – 162-2013
10. **PUBLICADO** Revista Especializada: Evaluación de competencias lectoras y escritoras a los estudiantes que ingresan al primer semestre en los programas de la Facultad de Ciencias de la Educación, Colombia. Revista investigando nos ISSN: 1794-4929, 2006 vol:4 fasc: 1 págs: 12 – 23 -2006
11. **PUBLICADO** Revista Especializada: Practica educativa y proyectos pedagógicos - relación escuela universidad Colombia, investigando nos ISSN: 1794-4929, 2004 vol:2 fasc.: 1 págs.: 113 – 118-2004

RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES

1. **RECONOCIMIENTO** Carta de Agradecimiento Universidad Simón Bolívar Barranquilla – Atlántico apoyo interinstitucional Doctora Edilma Velásquez – pasantía nacional 2023

2. **RECONOCIMIENTO** Director Grupo de Investigación INGLEX otorga Universidad del Atlántico mayo 2022
3. **RECONOCIMIENTO** Director del Grupo de Investigación INGLEX – Vicerrectoría de Investigaciones – Universidad del Atlántico, 2017
4. **DISTINCIÓN MENCION DE HONOR** – Calificación Meritoria trabajo de grado Doctor en Educación Universidad del Atlántico. 2013
5. **RECONOCIMIENTO** 50 años de la Facultad de Ciencias de la Educación Director del Grupo de Investigación INGLEX, por sus aportes significativos a la facultad. 2013
6. **RECONOCIMIENTO** 50 años de la Facultad de Ciencias de la Educación. 2013
7. **DISTINCIÓN PRIMER PUESTO EVALUACIÓN DOCENTE** – Por su Desempeño, Universidad del Atlántico, 2012
8. **RECONOCIMIENTO** I Encuentro de Red Noroeste de investigaciones Colegio Tamaulipas, 2012
9. **DISTINCIÓN HONOR AL MÉRITO ACADÉMICO** Facultad Ciencias de la Educación – Universidad del Atlántico
10. **RECONOCIMIENTO HONOR AL MÉRITO ACADÉMICO** proceso de Acreditación a la Facultad de Ciencias de la Educación 2010

FIRMA:



CCNo.9137166 de Magangué (Bolívar)

Toda la información contenida en la Hoja de Vida, debe estar debidamente soportada con los documentos que acrediten la Formación Académica y la Experiencia que se pretenda hacer valer en el proceso, de conformidad con lo establecido en el Artículo Tercero del Acuerdo Superior 000005 del 10 de agosto de 2021.

LUIS MANUEL CÁRDENAS

Doctor en Educación



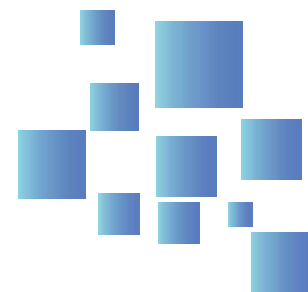
Docente Tiempo completo de Planta adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación (2002-hasta la fecha)



Docente Investigador CATEGORÍA ASOCIADO-MINCIENCIAS

<https://orcid.org/0000-0002-6554-5832>

PLAN DE GESTIÓN Educación Inteligente y Eficiente 2026-2029



PLAN DE GESTIÓN

Educación Inteligente y Eficiente

Decanatura Facultad de Ciencias de la Educación 2026-2029

Misión

Universidad del Atlántico

Somos una universidad pública inclusiva de la región Caribe, orientada a la formación integral de alta calidad, cimentada en la investigación y extensión desde unas bases científicas, éticas, humanísticas, tecnológicas, artísticas y con enfoque internacional; que ratifican nuestro compromiso con el desarrollo social y económico, así como a la conservación del patrimonio y la cultura, acorde con las dinámicas de la Educación Superior.

Visión

Universidad del Atlántico

A 2031 seremos reconocidos en el entorno regional, nacional e internacional como una institución orientada a la investigación e innovación, que brinda educación de alta calidad con estándares internacionales, políticas de inclusión y responsabilidad social universitaria.

Misión

Facultad Ciencias de la Educación

Somos una unidad académico- administrativa, patrimonio de la Región Caribe colombiana, pionera en la formación de docentes. Contribuimos en la formación integral de profesionales de la educación con capacidad y actitud investigativa que articulen de manera interdisciplinaria el Saber Pedagógico con los saberes disciplinares. Trabajamos para la conformación y consolidación de comunidades académicas que impulsen el desarrollo pedagógico e investigativo de la Región y la Nación con trascendencia Global.

Visión

Facultad Ciencias de la Educación

La Facultad de Ciencias de la Educación se visiona como una comunidad académica e investigativa en el campo de la Educación, la Pedagogía, el Currículo, la Didáctica y la Evaluación, como saberes determinantes en la formación y cualificación de los Licenciados comprometidos con el desarrollo Local, Regional, Nacional e Internacional

“Un compromiso con el desarrollo de la sociedad, formando ciudadanos críticos y preparados para tomar decisiones libres y responsables con el bien común”

PDL, (2022-2031)



MARCO DE
REFERENCIA



PLAN DE
GESTIÓN



METAS



REFERENCIAS



Educación Inteligente y Eficiente

MARCO DE REFERENCIA

La Facultad de Ciencias de la Educación es el epicentro de la vida universitaria de la Universidad del Atlántico en la Región Caribe. Su trayectoria de más de 60 años de haber sido fundada la hace visible en toda la Región y el país. Actualmente cuenta con nueve (9) programas académicos de licenciaturas en Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación Infantil, Educación Especial, Lenguas Extranjeras, Humanidades y Lengua Castellana, Educación Artística, Educación Física, Recreación y Deportes y Matemáticas, con reconocimiento de acreditación de alta calidad.

La Facultad de Ciencias de la Educación se destaca por el impacto que tiene en el ámbito regional con la participación en la resolución de problemas educativos de su entorno social. Cabe mencionar, que la Facultad de Ciencias de la Educación es un pilar de la Universidad y cuenta con nueve (9) programas académicos de tradición y prestigio a nivel regional y nacional. No obstante, durante la última década, la Facultad de Ciencias de la Educación reclama un mayor y mejor protagonismo de ésta en diferentes aspectos. Algunos de esos aspectos son la formación con calidad de nuestros estudiantes, seguimiento a los egresados, la participación en el surgimiento y consolidación de iniciativas comunitarias que buscan la transformación social a través de un mercado laboral global y competitivo, entre otras que voy a destacar y formular a la vez propuestas de mejoramiento para nuestra Facultad de Ciencias de la Educación.

La construcción de Plan de gestión contó con la participación colectiva y con una metodología incluyente, amplia, abierta y representativa, involucrando actores de la comunidad académica, estudiantes y docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación. De igual forma, se tuvieron en cuenta los resultados y/o recomendaciones obtenidas en materia de acreditación de alta calidad de los programas de la Facultad de Ciencias de la Educación, lo que permitieron la construcción de Plan de gestión, con aportes significativos. Plan de gestión presenta elementos fundamentales que constituyen el quehacer, y la buena marcha de la Facultad de Ciencias de la Educación, en sus funciones sustantivas misionales, orientada a sostener el reconocimiento de alta calidad de los programas a nivel nacional e internacional, incorporando una visión compartida de futuro y una misión que asume el compromiso con la construcción de una mejor sociedad, formando ciudadanos críticos y preparados para tomar decisiones libres y responsables con el bien común.

Las acciones propuestas están encaminada a garantizar el mejoramiento de la educación superior en la Facultad de Ciencias de la Educación en relación a la accesibilidad, equidad y calidad; esto, bajo un enfoque participativo identificando las diferentes perspectivas asociadas a las necesidades y proyecciones de los grupos de interés de la comunidad universitaria y orientada hacia el desarrollo de las capacidades, competencias y apropiación de conocimiento, como componentes de la formación de profesionales que puedan impactar los diferentes sectores de la sociedad a nivel regional, nacional e internacional.

Para la construcción de Plan de gestión, se han considerado las necesidades y expectativas expresadas por los actores (estudiantes y docentes) de los diferentes estamentos de la comunidad en la Facultad de Ciencias de la Educación, como también, se han considerado y tenidos en cuenta los resultados de autoevaluación realizados por el CNA, de auditorías internas y externas realizados por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación de Colombia ICONTEC, con relación al Sistema de Gestión de Calidad. Los resultados fueron considerados como insumos para la construcción de Plan de gestión, ya que la Universidad considera relevante esta revisión objetiva de un ente certificador que aporta al mejoramiento administrativo institucional.

La SOSTENIBILIDAD como uno de los pilares estratégicos de Plan de gestión. Se propone que en esta decanatura, la Facultad de Ciencias de la Educación implemente estrategias y mecanismos participativos, alianzas y convenios con los distintos entes territoriales de la región, públicas y privadas, del Distrito de Barranquilla y el Departamento del Atlántico y el país, con el fin de gestionar recursos mediante la ejecución de proyectos y propuestas de extensión y proyección social de formación avanzada; esto sería un aporte significativo a la sostenibilidad de la Facultad y de la Universidad.

En cuanto a los programas académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación, Plan de gestión pretende atender las debilidades identificadas y las recomendaciones hechas por los pares académicos del CNA en el proceso de Autoevaluación, y así, incorporar acciones que permitan sostener la certificación de acreditación en alta calidad obtenida. Este proceso se llevará a cabo a través de un plan de mejoramiento continuo que permita seguir fortaleciendo los diferentes componentes constituidos en los programas académicos y en la Facultad de Ciencias de la Educación.

Plan de gestión, además, estará en concordancia con las dinámicas en el ámbito nacional e internacional reconociendo los factores externos en relación con el funcionamiento institucional en cumplimiento con políticas públicas en el sector educativo (Gobierno Nacional, MEN, Minciencia, ICFES). Con esto, lo que se busca es visionar el comportamiento de nuestra comunidad, estudiantes y profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación en relación a las necesidades de los mercados laborales, el desarrollo educativo, formación docente, educación continua, la implementación y formación de nuevas tecnologías y el bilingüismo, todo ello, en articulación con las estrategias proyectadas en el ámbito institucional, regional, nacional e internacional y con las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Institucional PDI 2022-2031 de la Universidad del Atlántico.



CALIDAD EN EDUCACIÓN



PLAN DE GESTIÓN

Educación Inteligente y Eficiente

Dentro del plan propuesto se proyecta consolidar y llevar a cabo cinco (5) grandes líneas estratégicas como Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Ciencias de la Educación a saber:

1

FORMACIÓN ACADÉMICA INTEGRAL DE ALTA CALIDAD.

2

INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DE IMPACTO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

3

REDES DE CONOCIMIENTO TECNOLÓGICOS, DIGITALES Y VIRTUALES.

4

BILINGÜISMO: ESTRATEGIA PARA LA COMPETITIVIDAD.

5

BIENESTAR UNIVERSITARIO: ESTUDIANTES, PROFESORES Y ADMINISTRATIVOS.

1

FORMACIÓN ACADÉMICA INTEGRAL DE ALTA CALIDAD.

Formación académica integral: esta línea estratégica apunta a la formación integral de alta calidad de nuestros estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación en educación superior. Con esta línea se pretende garantizar una educación pertinente, flexible e inclusiva. Que los estudiantes adquieran competencias tecnológicas y digitales, que desarrollen y adquieran competencias en un segundo idioma para que estén preparados a un mercado laboral competitivo multilingüe e intercultural.

Calidad de la educación: de acuerdo con los Lineamientos emanados por el Ministerio de Educación Nacional, la calidad de la educación superior es la razón de ser del Sistema Nacional de Acreditación; reconocerla, velar por su incremento y fomentar su desarrollo otorga sentido a las acciones del Consejo Nacional de Acreditación, quien ha adoptado una aproximación integral al concepto de alta calidad al desarrollar su modelo. Para el logro de este objetivo en las instituciones de educación superior, el Consejo ha procurado tener presentes todos los factores que inciden en ella y la manera como, en la configuración de esos factores, pesan los recursos institucionales, los procesos internos y los resultados de la gestión académica. En este contexto, un programa académico tiene calidad en la medida en que haga efectivo su proyecto educativo; en la medida en que se aproxime al ideal que le corresponde, tanto en relación con sus aspectos universales, como con el tipo de institución al que pertenece y con el proyecto específico en que se enmarca y del cual constituye una realización. La calidad, así entendida, supone el esfuerzo continuo de las instituciones por cumplir en forma responsable y adecuada con las exigencias propias de cada una de sus funciones. La calidad educativa presume el desarrollo de una cultura organizacional orientada hacia la evaluación, el mejoramiento continuo y la innovación, tanto del programa como de la institución, lo cual implica el despliegue de políticas, programas estratégicos, proyectos, acciones y recursos que, integrados en planes de desarrollo, promuevan el cumplimiento de los enunciados misionales y de un ideal de excelencia con participación activa de la comunidad institucional.

Tecnologías de la información y comunicación (TIC): es por ello, que este Plan de gestión se encamina a mantener y elevar los niveles de alta calidad, teniendo en cuenta unas características fundamentales que logren tal objetivo. Por un lado, apropiar a nuestros estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). De igual forma, desarrollar competencias tecnológicas, digitales y virtuales a nuestros estudiantes. Establecer la política de bilingüismo para que nuestros estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación adquieran las competencias de una lengua extranjera, inglés, al culminar sus estudios de pregrado y logren competir con mercados laborales globales, internacionales e interculturales. Un aspecto importante es fomentar la internacionalización curricular garantizando que los programas académicos de las licenciaturas cuenten con componentes alineados a los estándares internacionales y, asimismo, desarrollen actividades alineadas con estos estándares desde el aula y de manera extracurricular.

Proyecto Educativo Institucional (PEI): Plan de gestión pretende que los programas de la Facultad de Ciencias de la Educación mantengan una clara fundamentación, coherente y articulada con la misión, la visión y el Proyecto Educativo Institucionales, expresada claramente en su Proyecto Educativo de Programa. Estos elementos deben ser claramente conocidos y apropiados por la comunidad académica. De igual forma, demostraremos alta coherencia entre lo que dice que hace y lo que hace para lograrlo, lo cual se refleja en su cuerpo docente altamente calificado, calidad de la enseñanza, investigación científica de excelencia, creación artística reconocida y estudiantes sobresalientes.

Estableceremos un plan de mejoramiento continuo y de innovación, que responda a las necesidades demostradas por los procesos de autoevaluación. Todo lo anterior, se concreta en una serie de factores seleccionados en el modelo de acreditación propuesto por el Consejo, que permitan apreciar las condiciones de desarrollo de las funciones sustantivas de cada programa académico de alta calidad.

**METAS A
ALCANZAR**





- 01 ▶ Formar a nuestros estudiantes de los diferentes programas de Licenciaturas en Educación de manera integral y de alta calidad, a través de la creación de comunidades de aprendizajes activas (active learning communities), basadas en un conjunto de acciones educativas de éxito, resaltando los avances que permitan actualizar el currículo, e incorporar nuevos elementos, atendiendo las necesidades reales del contexto local, regional, nacional e internacional.
- 02 ▶ Enfatizar el compromiso con la calidad educativa a través de las unidades académicas y administrativas de los programas para lograr un mayor reconocimiento regional y la acreditación de alta calidad nacional e internacional, fortaleciendo la estructura e innovando el modelo de acreditación con las nuevas tendencias educativas.
- 03 ▶ TIC: apropiar a nuestros estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de las herramientas tecnológicas de información y comunicación (TIC) acordes a los nuevos esquemas propuestos con la implementación de estrategias de transformación digital en el sector empresarial.
- 04 ▶ Competencias tecnológicas, digitales y virtuales a nuestros estudiantes, si bien, la Universidad del Atlántico cuenta con las redes de wifi en las áreas libres del campus universitario, se propone, incentivar a docentes y estudiantes al uso de herramientas y simuladores tecnológicos, entornos virtuales educativos, modelos de inteligencia artificial.
- ▶ Desarrollar en los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación competencias tecnológicas, digitales y virtuales a la vanguardia de las industrias 4.0.
- 05 ▶ Política de multilingüismo: nuestra Licenciatura en Lenguas Extranjeras, perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Educación ha aportado significativamente a la universidad en la Política de Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación de Lenguas extranjeras con énfasis en inglés, Plan de gestión consiste en expandir desarrollando convenios interinstitucionales y junto a Extensión y Proyección Social, la ORII, a través de las prácticas docentes y presentando un plan de actividades, por programas, con actividades extracurriculares.
- 06 ▶ Internacionalización curricular garantizando que los programas académicos de las licenciaturas tengan incorporados elementos alineados a estándares internacionales un componente internacional y, asimismo, desarrollen actividades con componente internacional desde el aula y de manera extracurricular.

07

- ▶ Diseño y planeación de nuevos programas académicos con calidad y pertinencia para contribuir a las necesidades del contexto y la región Caribe y por ende

08

- ▶ Proyectar programas académicos con énfasis en las sedes regionales, aumentando la formación de licenciados en la población rural, haciendo más énfasis en las existentes, Suan, Sabanalarga y próximamente Soledad. Consolidar por lo menos al 2029, tres (3) programas nuevos de pregrado en las regiones del departamento del Atlántico.

09

- ▶ Maestrías y Doctorados de cada programa de las licenciaturas de la Facultad de Ciencias de la Educación: creación de seis (6) programas pertinentes de posgrados desde una modalidad virtual, dando respuestas a las necesidades del contexto y acorde al PND, ubicadas también en las sedes Suan, Sabanalarga y próximamente Soledad.

10

- ▶ Innovación y emprendimiento incorporar desde la investigación nuevos elementos acordes al contexto real que permitan a docentes y estudiantes generar planes innovadores y oportunidades de emprendimiento.

2

INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DE IMPACTO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

Con esta línea, se pretende fortalecer el desarrollo científico y tecnológico de nuestros estudiantes y profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación, que genere un impacto social reconocido en el entorno regional, nacional e internacional. Desde esta perspectiva, se propone el desarrollo de motores estratégicos para que los estudiantes y profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación se consoliden como investigadores reconocidos en las plataformas Minciencia a nivel nacional y otras redes del conocimiento a nivel internacional. Los motores estratégicos impulsarán la creación, innovación, desarrollo científico y tecnológico de nuestros estudiantes y profesores.

Con esta línea, la Facultad de Ciencias de la Educación propende por el desarrollo económico, social y cultural de la región, el departamento y el país mediante la extensión y proyección social con propuestas innovadoras que beneficien a la comunidad en general, y que, a la vez, permita la captación de recursos para la sostenibilidad de la Facultad y la Universidad. Esta línea encamina a la Facultad de Ciencias de la Educación a la promoción de la oferta de programas de educación continua mediante convenios con entidades del sector público y privado.

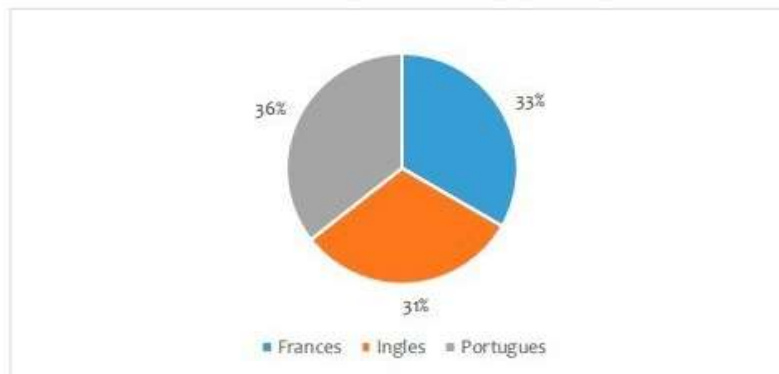


- 01 ▶ Fortalecer la producción científica y humanística de nuestros estudiantes y profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación, creando redes de trabajo colaborativo que impulsen la producción de publicaciones a partir de la investigación como ejes dinamizadores de una transformación social - educativa.
- 02 ▶ Gestionar convenios de cooperación con grupos de investigación al interior de los programas de la Facultad Ciencias de la Educación y demás Facultades de la Universidad del Atlántico, así como también, con otras instituciones de educación superior de la región y el país para el desarrollo de actividades investigativas.
- 03 ▶ Fortalecer las relaciones en los procesos de internacionalización, la vinculación con pares internacionales en el desarrollo de proyectos de investigación y el proceso de intercambio académico estudiantil con universidades nacionales e internacionales.
- 04 ▶ Impulsar a los grupos de investigación de las diferentes licenciaturas conformados en la Facultad de Ciencias de la Educación a la participación de convocatorias abiertas (internas y externas) para la investigación de necesidades en el contexto regional, nacional e internacional en la captación de recursos que beneficien a la Facultad, a la Universidad y a la comunidad en general.
- 05 ▶ Implementar mecanismos para fortalecer jóvenes investigadores en los grupos de investigación, para la renovación generacional y la sostenibilidad misma de los grupos, a través de los semilleros de investigación y otorgando becas y medias becas que permitan la educación continua y la permanencia del espíritu investigador.
- 06 ▶ Impulsar las revistas indexadas al interior de la Facultad de Ciencias de la Educación para que nuestros estudiantes y profesores publiquen sus artículos y elevar el indicador de producciones científicas y publicaciones en la Facultad y la Universidad, creando y presentando rutas de publicación, al seguimiento y control, promoviendo a la comunidad educativa.
- 07 ▶ Posicionamiento de la investigación de la Facultad en el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación.



- 08 ▶ Articular las Licenciaturas en Educación con los entes gubernamentales e instituciones distritales de la región costa Caribe y de Colombia, a través de convenios y/o acuerdos institucionales.
- 09 ▶ Promover proyectos de extensión y proyección social remunerados con el sector público y/o privado a través de la gestión de alianzas y convenios a nivel nacional e internacional. Concretar por lo menos quince (15) convenios con entidades públicas y privadas del distrito de Barranquilla y el departamento del Atlántico.
- 10 ▶ Proyectar nuevas ofertas académicas y de extensión, viables en lo financiero y garantes del crecimiento de la Facultad de Ciencias de la Educación. Concretar por lo menos 10 convenios con entes territoriales del sector público y privado en lo referente a programas y cursos de capacitación.
- 11 ▶ Extender la oferta académica de programas de pregrados y posgrados en las regiones del departamento del Atlántico. Concretar por lo menos cinco (5) programas de pregrado y cinco (5) de posgrados.

Gráfico 2 Docentes capacitados en una lengua extranjera



Fuente: Vicerrectoría de Docencia





12

▶ Desarrollar y fomentar programas de educación continua y formación avanzada, Maestrías y Doctorados pertinentes, acordes a la necesidad del contexto social de nuestra región caribe y la nación; proyectadas hacia el ámbito internacional; de tal manera, que nuestros egresados puedan interactuar con instituciones de educación en otros países y ser reconocidos.

13

▶ Desarrollar a 2029 tres Especializaciones, tres (03) Maestrías y dos Doctorados más con espacios homologables con las maestrías y especializaciones.

14

▶ Lograr ser un aliado estratégico de las entidades territoriales públicas y privadas distritales, departamentales y del país en el desarrollo de asesorías y consultorías que agreguen valor a sus procesos y apalanquen la consecución de los objetivos

15

▶ Consolidar la proyección laboral de nuestros estudiantes activos y egresados mediante el fortalecimiento de conocimientos y competencias requeridas para el

15

▶ Promover a nuestros estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación a la creación y desarrollo de micro y macro empresas con acompañamiento y asesorías.

16

▶ Promover la apropiación social del conocimiento en articulación con las instituciones públicas y privadas de la región y el país, mediante la gestión de eventos, conferencias, congresos y simposios., entre otros.

La Educación Virtual en la Facultad de Ciencias de la Educación del Atlántico

La educación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de una sociedad, y la educación superior tiene un papel clave en la formación de profesionales altamente capacitados y especializados en diversas áreas del conocimiento. Sin embargo, la educación superior se encuentra actualmente en un entorno de constante cambio y evolución, y se enfrenta a diversos retos que deben ser superados para garantizar una educación de calidad que responda a las necesidades del mundo actual. En este contexto, los estudiantes de las Licenciaturas demandan procesos de enseñanza efectivos que fomenten el aprendizaje constructivo y significativo, y la tecnología se ha convertido en una herramienta clave para lograr este objetivo. En este sentido, la educación virtual se perfila como una solución esencial para mejorar la calidad de la educación superior y formar a los profesionales del futuro.

La Facultad de Ciencias de la Educación se preocupa por la calidad de la educación, buscando, analizando y promoviendo los entornos educativos más innovadores y efectivos, en función del resultado de los estudiantes. Es de saber, que los entornos más innovadores se valen de las nuevas tecnologías para apoyar su metodología, sea cual sea ésta, y favorecer así la integración del estudiante al mundo real actual. La efectividad en el proceso de aprendizaje es mucho más alta cuando se integran las nuevas tecnologías. Es por ello, que la Facultad de Ciencias de la Educación debe estar al tanto de las innovaciones y avances tecnológicos que se presentan en el campo de la educación, por lo que resulta imprescindible para ella identificar los beneficios de la educación virtual. En este sentido, uno de los principales beneficios de la educación virtual es la flexibilidad que brinda a los estudiantes, quienes tienen la oportunidad de aprender a su propio ritmo y en horarios que se ajusten a sus necesidades y disponibilidades. Esto resulta especialmente valioso para aquellos que, debido a compromisos laborales o familiares, enfrentan dificultades para asistir a clases presenciales de manera regular. Además, la educación virtual también puede ser más asequible para los estudiantes.

Otro beneficio clave de la educación virtual es el acceso a una amplia gama de recursos de aprendizaje en línea (OVA) Objetos Virtuales de Aprendizaje. Los estudiantes pueden acceder a videos instructivos, tutoriales, ejercicios prácticos y recursos de evaluación en línea, lo que les permite aprender de manera más efectiva y completa.

En suma, la educación virtual en la Facultad de Ciencias de la Educación será un aporte significativo para que los estudiantes aprendan en la educación superior. Esta herramienta Ofrece flexibilidad y accesibilidad, así como una amplia gama de recursos de aprendizaje en línea. No obstante, también presenta desafíos, como el manejo de la interacción social y la necesidad de autodisciplina y motivación por parte de los estudiantes. Es importante que las Facultades de Educación aborden estos desafíos para garantizar que los estudiantes obtengan los mayores beneficios posibles de la educación.

Adopción de cursos virtuales en la Facultad de Ciencias de la Educación

La adopción de la educación virtual en una Facultad de Educación puede ser un proceso complejo, pero es fundamental para mantenerse al día con las demandas de los estudiantes y las necesidades de aprendizaje en constante evolución.

Para implementar la educación virtual de manera efectiva, se proponen los siguientes motores a saber:

- 01** ▶ **Evaluar las necesidades de los estudiantes:** Es esencial analizar las necesidades de los estudiantes en cuanto a los métodos de aprendizaje y los recursos de educación en línea que necesitan. Para esto, se pueden llevar a cabo encuestas y entrevistas con la colaboración del Departamento de Educación Virtual.
- 02** ▶ **Crear un plan de implementación:** Una vez que se han evaluado las necesidades de los estudiantes, es importante crear un plan detallado de implementación de la educación virtual. El plan debe estar liderado por el Departamento de Educación Virtual y debe tener en cuenta la virtualización de los planes de estudio que apalanque la transformación digital de los programas de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- 03** ▶ **Continuar la formación a los docentes:** Es crucial que los profesores reciban formación sobre tecnología y pedagogía en ambientes virtuales para enseñar de manera efectiva en línea. Esto puede incluir talleres, seminarios y capacitaciones en línea que les permitan adquirir habilidades y conocimientos sobre este modelo educativo.
- 04** ▶ **Apoyar el trabajo en el Departamento de Educación Virtual:** Es necesario contar con un equipo de apoyo técnico y pedagógico que garantice los procesos de virtualización. Por lo tanto, la Facultad de Ciencias de la Educación pone a disposición todas las capacidades pedagógicas para complementarlas con las tecnológicas, el soporte de software, el diseño instruccional y evaluación de aprendizaje con el que cuente el Departamento.
- 05** ▶ **Impulsar el desarrollo de cursos en ambientes virtuales:** La Facultad de Ciencias de la Educación apoyará la calidad de los cursos en línea para cumplir los mismos estándares que los cursos presenciales y diseñarlos para satisfacer las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Finalmente, se contribuirá con la evaluación y el éxito de la implementación, mediante la realización de encuestas y entrevistas con los estudiantes y profesores, así como la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes en los cursos en línea. Concretar al término del año 2026, ochenta (80) recursos digitales para la docencia y ochenta (80) cursos digitales para los estudiantes con impacto positivo en la población.



06

▶ **Democratización de la cultura:** A través de las nuevas tecnologías, y sin importar la clase social o nivel económico del estudiante, es posible acceder a grandes cantidades de información. La navegación a través de Internet nos lleva a museos, bibliotecas, recursos y novedades que serían imposibles de alcanzar de otra forma si no fuera con una gran inversión de tiempo y recursos.

07

▶ **Abrir nuevas oportunidades de enseñanza a los profesores:** El acceso a más información y nuevas herramientas para ofrecer el conocimiento a los alumnos facilita a los maestros nuevas formas de comunicarse, de monitorear y analizar los resultados de sus clases. Les ofrece nuevas metodologías para poner en práctica y mejorar los resultados de sus estudiantes y, al mismo tiempo, les facilita su propia labor de reciclaje y actualización pedagógica.

La integración efectiva de las nuevas tecnologías en la educación depende en gran medida de la pedagogía y el contenido utilizados. Es importante tener en cuenta la usabilidad y la utilidad al establecer una relación entre contenido, pedagogía y tecnología. Por lo tanto, es crucial tener un conocimiento técnico sólido sobre las soluciones tecnológicas propuestas y comprender los beneficios que aportan. Los docentes deben estar preparados y tener acceso a las herramientas adecuadas para poder implementar las TIC en el aula y enseñar a los estudiantes a utilizarlas de manera efectiva.

En resumen, la implementación efectiva de la educación virtual es una de las prioridades de la Decanatura en la Facultad de Ciencias de la Educación, ya que nos permitirá avanzar en la oferta académica y mantenernos actualizados con las innovaciones educativas y procesos de transformación digital a nivel mundial. Esto nos ayudará a brindar a nuestros estudiantes una experiencia de aprendizaje de calidad y adaptada a sus necesidades, al tiempo que mejoramos la eficiencia y la accesibilidad de nuestra oferta educativa.

4

MULTILINGÜISMO: ESTRATEGIA PARA LA COMPETITIVIDAD.

La Facultad de Ciencias de la Educación a partir de la necesidad de fortalecer la posición estratégica de nuestros estudiantes frente al mundo, determinada por los tratados de libre comercio, la globalización de las industrias culturales y el desarrollo de la sociedad del conocimiento, propone crear las condiciones para desarrollar en los estudiantes y profesores de la Facultad competencias comunicativas en una segunda y hasta tercera lengua. El programa de Multilingüismo que se propone en la Facultad de Ciencias de la Educación, pretende elevar los niveles de competencias comunicativas en segunda lengua, inglés, y otra como francés, alemán o portugués de nuestros estudiantes y profesores, como también, los estándares de la enseñanza y el aprendizaje de una lengua extranjera en todo el sistema educativo (Ministerio de Educación Nacional, 2020).

Se pretende que los estudiantes de la Facultad de ciencias de la Educación adquieran un dominio del inglés como segunda lengua para el año 2029. Así pues, todos los estudiantes que se gradúen de la Facultad de Ciencias de la Educación tengan las competencias del inglés, escrito y hablado: demostrar comprensión, tanto de los textos que leen como de los que escuchan en inglés; poder elaborar escritos y discursos orales y usar el inglés en conversaciones con otras personas. De acuerdo con la experiencia, esta meta se podría conseguir con las condiciones dadas en el sistema, es decir, mediante cursos permanentes dedicadas a la enseñanza y aprendizaje del inglés durante toda la carrera.

Con Plan de gestión, se espera que los estudiantes que se gradúen alcancen el nivel siguiente de inglés, es decir que sean capaces de entender las ideas principales de textos complejos, siempre que estén dentro del campo de su especialización; puedan relacionarse con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, con hablantes nativos, de modo que la comunicación se realice sin mayor esfuerzo entre los interlocutores, y que produzcan textos claros y detallados sobre temas diversos, así como que sean capaces de defender un punto de vista, indicando el pro y el contra.

Plan de gestión de multilingüismo abrirá a nuestros docentes en formación y egresados de la Facultad de Ciencias de la Educación caminos y poder competir y establecerse en campos laborales nacionales e internacionales.

01

▶ Fortalecer y garantizar la Política de Enseñanza y Aprendizaje de una Segunda Lengua, inglés, para que mínimo 2.000 estudiantes al término de 2029 logren culminar los niveles de inglés establecidos y adquieran las competencias comunicativas del mismo.

02

▶ Inmersión en inglés: concretar que al menos 600 estudiantes de Licenciatura en Lenguas Extranjeras se formen mediante el Programa de Inmersión en inglés.

03 ▶ Con esta línea estratégica se logra la internacionalización curricular garantizando el 60% de los programas de licenciaturas con componente internacional. Asimismo, se logra que el 60% de los programas desarrollen actividades con componente internacional desde el aula de manera extracurricular virtual con otras universidades del mundo.

04 ▶ Aprender otras lenguas como francés, alemán, portugués permitiendo explorar otros campos y reforzar con actividades académicas y pedagógicas e ir a intercambios visibilizando aún más la Facultad de Ciencias de la Educación .

5

**BIENESTAR UNIVERSITARIO:
ESTUDIANTES, PROFESORES Y
ADMINISTRATIVOS.**

Con esta línea estratégica, se pretende fomentar el desarrollo integral en las dimensiones ética, intelectual, cultural, deportivo, artística, física, psíquica, afectiva, social y ambiental de nuestros estudiantes, profesores y administrativos de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico. De igual forma, lograr una comunidad universitaria al interior de la Facultad con un clima de bienestar positivo y de sana convivencia, lo cual contribuye al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida y salud mental, en un contexto pluralista, participativo e incluyente (PDI 2022-2031).

**METAS A
ALCANZAR**



El Plan de Gestión lleva dos motores fundamentales a saber:

Convivencia, fortaleza de la educación: es fundamental buscar la reducción de conflictos de profesores al interior de los programas, mediante el monitoreo y seguimiento de un clima organizacional llevado a cabo a través de instrumentos diseñados en el ámbito de la Gestión Humana. De igual forma, reducir estos conflictos propiciando encuentros y foros de Facultad cada tres meses con el liderazgo de estudiantes y profesores en el que se promueva la deliberación, el debate de ideas sobre asuntos sensibles y concretos, relativos al funcionamiento de la Facultad y de sus instancias constitutivas. Lo anterior se propone con el objetivo de construir de manera colectiva el bienestar y el buen funcionamiento de la Facultad. De la misma manera, se debe incluir en estos debates colectivos las manifestaciones de maltrato y de violencias de género.

Comunidad Académica proactiva a cambios educativos

Proactiva implica aprendizaje continuo, por lo que hay tener iniciativa, trabajar colaborativamente y saber buscar información de manera eficiente y crítica. Una educación proactiva permite superar las dificultades marcando objetivos claros y asumibles e indicando el camino adecuado para conseguirlo.

Esta línea lleva como objetivo principal recobrar nuestro sentido de construcción de comunidad académica. Más allá de cumplir con las obligaciones del día, invitaremos a la construcción de un proyecto de Facultad, para retornar a una Facultad de puertas abiertas en dónde se mantenga el dialogo e intercambio de saberes; una conversación continua sobre las diferencias, cambios y avances de nuestro quehacer como docentes de Educación y miembros de una comunidad educativa.



01

▶ **Sentido de pertinencia:** es necesario generar y propiciar el sentido de pertenencia de la Facultad. Esto se logra compartiendo escenarios académicos. Para ello, es necesario crear otros escenarios, como los encuentros mensuales con toda la comunidad académica, en el que se desarrollen actividades académicas, lúdicas y artísticas.

02

▶ **Comunidades de prácticas:** crear comunidades de prácticas como un espacio de interacción y de mediación donde los docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación interactúan y presentan a discusión intereses afines y reGexionan sobre su práctica profesional, se apoyan y además construyen conjuntamente productos que les ayudan a desarrollarse y mejorar, y, en definitiva, a profesionalizarse (Wenger, Etienne, 2001).

03

▶ **Diseño de espacios educativos:** diseño de espacios educativos de la mano con la infraestructura para el fortalecimiento del desempeño académico de la Facultad de Ciencias de la Educación.



04

- ▶ La infraestructura universitaria y rendimiento educativo Si bien, la Universidad del Atlántico, a través de la Vicerrectoría de Bienestar ha hecho grandes esfuerzos para mejorar la calidad de vida de los estudiantes, apuntando a la permanencia y retención de estudiantes. Plan de gestión va encaminada a fortalecer estas herramientas y crear más espacios de concientización con la comunidad educativa.

05

- ▶ Adecuación Sala de Profesores - atención a estudiantes: reestructuración física a la Facultad de Ciencias de la Educación, con inventario físico, remodelación de las instalaciones y baño, que sea más acogedor y de mejor presentación, un agradable ambiente de trabajo aumenta el desempeño y crea mayor productividad.

06

- ▶ Laboratorio Centro de Recursos para la medición de procesos de aprendizajes: Sala de audiovisuales y laboratorios que permita el registro de procesos cognitivos en el desarrollo humano y apoyo a la investigación, en una revisión constante de propuestas de formación, en el cual, se pudiera evidenciar los avances educativos desde la educación inicial hasta la educación básica y secundaria.

07

- ▶ Repositorio Didáctico de la Facultad de Ciencias de la Educación, reconocer los productos, fruto de nuestros docentes en formación, producto del trabajo independiente dentro del aula para ofrecer a las instituciones educativas del sector.

08

- ▶ Relevó generacional con egresados de la Facultad de Ciencias de la Educación Junto al programa del Departamento de Postgrados y la Oficina de Egresados de la Universidad del Atlántico tiene como objetivo mantener una base de datos por programa, revisando el desempeño y trayectoria de los egresados para presentar estímulos de educación continuada enfocado en los intereses de los profesionales Uniatlanticensés, Plan de gestión para la Facultad de Ciencias de la Educación establecer un enlace más directo con nuestros egresados de los programas de las nueve licenciaturas que la conforman.

09

- ▶ Estímulos educativos: dentro de Plan de gestión también esta, estimular a los estudiantes que durante su desempeño académico han mantenido un promedio alto incentivando con becas para las maestrías y doctorados.

REFERENCIAS

Consejo Nacional de Acreditación. MEN.T

Consejo Nacional de Acreditación. (2013, diciembre). *Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado*. Ministerio de Educación Nacional. https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-341938_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2020). Programa Nacional de Bilingüismo. MEN.Universidad del Atlántico. (2022). Plan de desarrollo institucional (2022-2031). Universidad del Atlántico.

Ministerio de Educación Nacional. (2024, diciembre 31). *Plan Estratégico de Tecnologías de Información - PETI*. https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-423383_recurso_13.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Programa Nacional de Inglés 2015-2025: Colombia Very Well!* https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles343837_Programa_Nacional_Ingles.pdf

Universidad del Atlántico. (2026, febrero 27). *Informe de gestión Vicerrectoría de Docencia 2025*. <https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2026/02/Informe-de-Gestion-Vicerrectoria-de-Docencia-2025.pdf>

Wenger, E. (2001). *Comunidades de práctica: aprendizaje, significado e identidad*. Paidós. Ministerio de